



MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, MICHOACÁN
INFORMACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUN
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023

DESTINO DE LAS APORTACIONES RUBRO ESPECÍFICO	MONTO PAGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,124,177.63
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	41,773.02
3000 SERVICIOS GENERALES	61,390.52
5000 ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.


C. FERNANDO ANAYA CORTES
TESORERO MUNICIPAL




C. AGUSTÍN MAGAÑA PAROCUA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TLAZAZALCA, MICH.
2021-2024